esade

GUÍA DOCENTE – 2026-2027

Ética Jurídica

UGRA_014087

Departamento	Departamento de Derecho International, Comparado y de la Unión Europea
Idiomas de impartición	Inglés y castellano
ECTS	4
Profesor/a responsable	Garcia Martin, David - david.garcia49@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Los principales objetivos de la asignatura son:

- Identificar las tres principales escuelas de pensamiento ético en la cultura occidental.
- Conocer los principales fundamentos de la ética jurídica en la democracia legal.
- Adquirir la capacidad de analizar críticamente algunas de las principales cuestiones éticas que están configurando el debate jurídico actual en España.
- Ofrecer a los estudiantes una comprensión general de los enfoques éticos que se han debatido en el campo de la ética profesional.
- Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para examinar las consecuencias de la elección profesional.
- Aplicar las teorías éticas tratadas en clase a casos prácticos en que los agentes jurídicos se enfrentan a decisiones éticas.
- Proporcionar a los estudiantes una visión actualizada de los problemas a que pueden enfrentarse en la actualidad los agentes jurídicos –ya sean abogados de empresa, jueces o académicos.
- Desarrollar la capacidad de identificar e incorporar casos que sean a la vez humanistas y legales.

Esta asignatura es de naturaleza filosófica, de modo que no se limita estrictamente a ninguna jurisdicción u ordenamiento jurídico nacional.

Conocimientos previos

Ninguno especifico. En general, conocimientos de la estructura del ordenamiento jurídico occidental.

Prerrequisitos

Ninguno especifico. En general, conocimientos de la estructura del ordenamiento jurídico occidental.

Metodología docente

La asignatura se dividirá en dos partes principales. En la primera, se darán a conocer las tres principales escuelas éticas de pensamiento de la cultura occidental. La segunda consistirá en reconocer y analizar distintas propuestas éticas dentro del campo profesional del derecho. A tal efecto, la metodología docente

incluirá clases teóricas, seguidas de lecturas que los estudiantes deberán realizar para profundizar sus conocimientos de las lecciones recibidas.

Aunque nuestra intención es revisar y reexaminar los conceptos teóricos a lo largo de la asignatura, algunas sesiones pueden empezar con una lectura previa (ya sea conceptual o de un caso). No pretendemos abrumar a los alumnos con las lecturas, sino proporcionarles eficazmente los elementos de debate necesarios para comprender mejor las nociones analizadas en clase.

No todos los materiales que se proporcionarán a los estudiantes serán artículos académicos; la amplitud de la materia de estudio (y de la profesión jurídica, en este sentido) nos permite consultar otras fuentes, como vídeos, noticias o documentales.

Los debates serán una parte fundamental de las sesiones, con el fin de identificar: la decisión ética que está en juego; los fundamentos morales en que se basa, y los matices que cada caso puede plantear.

Además, los estudiantes deberán enfrentarse a dos dilemas éticos en dos sesiones especiales, y deberán elegir para realizar un ensayo o una redacción.

La asistencia y la participación activa del estudiante son componentes cruciales de la asignatura y tendrán su reflejo en la nota final. Los estudiantes pueden perderse, como máximo, dos sesiones sin tener que excusar su ausencia. Cualquier alumno que falte a tres sesiones o más del curso puede esperarse una reducción importante en la nota final.

Descripción

Contribución de la asignatura al programa

Los profesionales del derecho tienen el privilegio de ser no meros receptores, sino engranajes del funcionamiento del ordenamiento jurídico. Podría decirse que tienen un impacto muy particular en la vida económica, política y constitucional de un país. La interpretación, la concreción o la desviación de la ley tienen una influencia directa en la expresión de nuestros derechos y obligaciones de carácter jurídico. Esta posición concreta requiere de los profesionales jurídicos el cumplimiento de una serie de normas que les obligan a la hora de actuar como agentes de la ley. Esta asignatura pretende enseñar a nuestros estudiantes no tanto a ser éticos, sino más bien a ser profesionales conscientes de las decisiones que toman.

Bibliografía

Platón: “Plato's Republic Extract (Books II & IV)”. *Cambridge Texts in the History of Political Thought*. 9780521484435 (capítulo de libro)
Platón: *Crito*. Cambridge University Press. 9780511698033 (capítulo de libro)

esade

Muguerza, Javier; Gómez, Carlos: *La aventura de la moralidad: paradigmas, fronteras y problemas de la ética*. Alianza Editorial. 9788420648729 (capítulo de libro)

Nicolson, Donald; Webb, Julian (1999): "The Philosophical Context: theoretical Approaches to the Content and Status of Ethics". *Professional Legal Ethics*. OUP (artículo)

Kipnis, Kenneth (1991): "Ethics and the Professional Responsibility of Lawyers". *Journal of Business Ethics*, 10 (artículo)

Wasserstrom, Richard (1994): "Lawyers as Professionals: Some Moral Issues". En: Luban, David, *The Ethics of Lawyers*. Dartmouth (artículo)

Luban, David (1988): *The Structure of Role Morality*. Princeton University Press (artículo)

Luban, David (2007): *The Adversary System Excuse*. Cambridge University Press (artículo)

Wendel, Bradley (2005): "Professionalism as Interpretation". *Northwestern University Law Review*, 99 (artículo)

Actividades

Otras

Participación en clase

Taller de escritura

Presentaciones

Interpretaciones y conclusiones de los extractos de Platón.

Interpretaciones y conclusiones de la deontología de Kant

Interpretaciones y conclusiones de las propuestas posmodernas

Redacciones

Escrito sobre un debate

Artículo de reacción de una película

Análisis de casos

Caso de derecho natural *vs*. positivo

Contenidos

#	Tema
1	La ética en la época clásica
2	La ética en la edad moderna
3	La ética en la posmodernidad
4	Introducción al derecho natural
5	Los elementos de la democracia liberal
6	Hobbes y Locke. Libertad y autonomía
7	Tema de debate: IA
8	Tema de debate: aborto
9	Sistema acusatorio y amoralidad
10	El role de la moralidad
11	El activismo
12	La profesionalidad interpretativa
13	Dudas y conclusiones finales

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/u orales	Examen final	Convocatoria ordinaria	60,00%
Ejercicios individuales o en equipo	Redacción sobre los debates	Convocatoria ordinaria	20,00%
Ejercicios individuales o en equipo	Artículo de reacción de una película o programa de TV	Convocatoria ordinaria	5,00%
Asistencia y puntualidad	Participación	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	15,00%

PROGRAMAS

113-Programa de Intercambio de Derecho (Grados: Derecho)
113 1.r curso (optativa)

DD05-Programa de Doble Grado (intercambio) (Grados: Derecho)
DD05 1.r curso (optativa)

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Grados: Derecho)
GBD20 4.º curso (obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Grados: Derecho)
GBD23 4.º curso (obligatoria)

GDL20-Doble Grado en Derecho & *Global Governance, Economics and Legal Order* (Grados: Derecho)
GDL20 4.º curso (obligatoria)

GDL23-Doble Grado en Derecho & *Global Governance, Economics and Legal Order* (Grados: Derecho)
GDL23 4.º curso (obligatoria)

GED20-Grado en Derecho (Grados: Derecho)
GED20 3.r curso (obligatoria)